

## MUNICIPALIDAD DE GRAL EUGENIO A. GARAY Mariscal Estigarribia Y Diosnel Chasse

Telefax: (0546) 250 535 e-mail: gralgaray@hotmail.com

Gral. Eugenio A. Garay, 27 de mayo de 2024.-

Señor

Dr. Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Convocatoria: "REPARACIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN INST. EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE GRAL. EUGENIO A. GARAY" del PAC/ID N° 445733, a fin de contestar y subsanar las observaciones indicadas en el SICP:

1. <u>Observación:</u> PBC. CAPACIDAD FINANCIERA: Observamos que solicitan año 2023. Le recordamos que los Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal, cierran el 30 de junio. Solicitamos a la convocante en materia tributaria, ajustarse a las reglamentaciones vigentes.

Respuesta: Se modifica el PBC, punto Capacidad Financiera, eliminando el requerimiento del año 2023, conforme a la recomendación.

2. <u>Observación:</u> Con relación a FONACIDE: Recordamos a la convocante tener en cuenta lo establecido en el art 13° de la ley 7264/2024.

Respuesta: Entendemos y estamos en conocimiento de la Ley 7264/2024.

3. <u>Observación:</u> Verificado la Planilla de precios del SICP y las especificaciones técnicas de la presente licitación, visualizamos tipos de bienes que no se ajustan al Objeto de gasto utilizado (por ejemplo, ventilador de techo), solicitamos ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador presupuestario, el Dictamen N° 103/2021, SIME N° 93.412/2021.

<u>Respuesta</u>: al respecto, se elimina de la planilla de precios del SICP y de las especificaciones técnicas lo correspondiente al ítem de ventilador de techo.

Se remite los documentos requeridos para su publicación en el SICP.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Mario Fernando Troche González Encargado de UOC Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay